



20962 - Normas sobre jugar pool o billar y que el que pierde paga el juego

Pregunta

Nosotros jugamos billar en algunas ocasiones, para divertirnos, y jugamos a que el que pierde paga, es decir, quien pierde el juego tiene que pagar el alquiler de la mesa. ¿Es esto permitido?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

En primer lugar, quien observe el estado de la juventud actualmente, verá que la mayoría de ellos no son serios y no tienen interés en adquirir el conocimiento beneficioso o buscar medios lícitos. Pierden su tiempo con cosas que no son de utilidad, y que causan problemas psicológicos y físicos.

Uno de los rectos sucesores pasó por donde habían algunas personas que estaban jugando y dijo: “Desearía que el tiempo pudiera ser comprado con dinero, ¡así yo podría comprar el tiempo que esa gente está perdiendo!

Sí, porque para esos grandes hombres y mujeres, las horas de un día no eran suficientes para investigar, estudiar y trabajar; ellos solían comer y dormir menos, para no perder tanto tiempo.

Ahora vemos a la juventud, desafortunadamente, gastando lo mejor de sus años en juegos y entretenimientos. Nosotros no queremos que nuestros jóvenes hermanos consideren como prohibido los tipos de juegos y entretenimientos que Dios les ha permitido, pero desearíamos que no estén pendientes de estos entretenimientos día y noche, y que buscaran juegos que les beneficiaran mental y físicamente, y les ayuden a desarrollar sus habilidades.

En segundo lugar, los billares en clubes no son permisibles, no porque el juego en sí mismo esté prohibido, sino porque estos clubes incluyen muchas cosas prohibidas, tal como juramentos,



descuidar la oración, apuestas, y jugar en ellos implica codearse con el mal cuando no hay necesidad de concurrir a esos lugares corruptos.

Sobre jugar este juego en lugares que estén libres de esas cosas corruptas, no hay nada de malo con eso, pero esto está sujeto a ciertas condiciones también, como por ejemplo:

- 1 - No debe haber apuestas.
- 2 - No debe haber promesas ni juramentos, burlas, ni resentimiento entre los hermanos.
- 3 - No debe conducir a descuidar los deberes obligatorios, tales como la oración, la búsqueda de conocimiento, cuidar a nuestras familias, enseñarles y disciplinarles.

Hemos mencionado arriba que la mayoría de los juristas, entre ellos el shéij al-Islam ibn Taimíyah, consideraron al ajedrez como prohibido, y que quienes lo consideraron lícito, lo hicieron sólo si estas condiciones se reunían. Cuando pensamos en la juventud y en la forma en que juega, y vemos que estas condiciones difícilmente se reúnen.

El shéij al-Islam Ibn Taimíyah dijo acerca del ajedrez:

"...lo que significa es que cuando el ajedrez distrae a la gente de sus deberes, ya sea interna o externamente, esto está prohibido, de acuerdo al consenso de los eruditos. El hecho de que distraiga a la gente del cumplimiento apropiado de sus deberes es tan obvio que no necesita explicación. Lo mismo se aplica distrae a la gente de otros deberes distintos a la oración, como cuidar de nuestras familias, encomendar el bien y prohibir el mal, mantener los lazos de parentesco, honrar a nuestros padres, o cumplir nuestros deberes con respecto al oficio público, etc".

Raramente sucede que una persona se involucra en estos juegos y no se distrae de sus deberes. Debe señalarse que hay consenso entre los eruditos en que tales casos están prohibidos. De la



misma forma, si el juego implica algo prohibido o conduce a algo prohibido, entonces está prohibido de acuerdo al consenso de los eruditos, tal como si implica mentiras, falsos juramentos, engaños, algún tipo de mala acción o cooperar en las malas acciones. Esto está prohibido de acuerdo al consenso de los musulmanes, aún si es durante una carrera o concurso, por lo tanto, ¿qué pensar del ajedrez?

Lo mismo se aplica si esto implica alguna otra clase de mal, tal como involucrarse en algo que puede conducir a la inmoralidad, cooperar en la agresión, etc., o si el juego atrae a demasiada gente y conduce a descuidar los deberes obligatorios y hacer algo prohibido”.

Maymu’ al-Fatáwa, 32/218.

En segundo lugar, con respecto a que el perdedor pague el alquiler de la mesa, esto es una forma de apuesta, lo cual está prohibido, porque Dios dijo (traducción del significado):

” ¡Oh, creyentes! El vino, los juegos de azar, los altares [sobre los cuales eran degollados los animales como ofrenda para los ídolos] y consultar la suerte valiéndose de flechas son una obra inmunda de Satanás. Absteneos de ello y así tendréis éxito.

91. Satanás sólo pretende sembrar entre vosotros la enemistad y el odio valiéndose del vino y de los juegos de azar, y apartaros del recuerdo de Allah y la oración. ¿Acaso no vais a absteneros?” (Al-Má'idah 5:90-91).

El principio básico es que el alquiler de este juego, si está libre de otros elementos prohibidos, debe ser pagado por los jugadores. Pero los jugadores si los jugadores acuerdan que el perdedor pagará por lo que usó y por lo que usaron otros, y los ganadores no pagarán nada, entonces esto en árabe se llama Sabaq (premio), y es una forma de apostar en el juego. No es permisible de acuerdo a la ley islámica, excepto cuando ha sido específicamente narrado en un texto, en casos en que tiene que ver con el desarrollo de habilidades para la defensa, porque el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “No hay sabaq (permisible)



excepto en la arquería, las carreras de caballos, y las de camellos". Narrado por at-Tirmidhi, 1700; clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih at-Tirmidhi.

Esto se aplica sólo a las competiciones de arco, caballos y camellos, y los eruditos han extraído de allí analogías con otras habilidades que son útiles para la defensa armada. Algunos también permitieron competiciones que tienen que ver con el conocimiento islámico, porque esto apoya el Islam, como la defensa por la espada, si no más aún.

Les preguntaron a los eruditos del Comité Permanente de Jurisprudencia Islámica de Arabia Saudita acerca de jugar fútbol de mesa (metegol), con la regla de que quien perdiera pagaba por el juego. Ellos respondieron:

"Si el juego mencionado implica imágenes o figuras para jugar, y el perdedor paga el costo del uso de la mesa, entonces esto está prohibido por varias razones:

- 1 - Este juego es una clase de entretenimiento ocioso, que hace que la gente pierda la oración desperdiciando su tiempo libre y descuidando muchos de sus deberes mundanos y religiosos. Jugar este juego puede convertirse en un hábito y un medio que conduce a las peores cosas, tal como ciertas formas de apuestas. Todo eso es como una falsedad y está prohibido de acuerdo a la ley islámica.
- 2 - Fabricar y conservar imágenes y figuras es un pecado mayor, a causa de un reporte auténtico en el cual Dios y Su Mensajero (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) advirtieron a aquellos que hacen eso con el Infierno y un castigo doloroso.
- 3 - Está prohibido que el perdedor pague el costo del juego, porque esto es una extravagancia y una pérdida de dinero, gastándolo en un entretenimiento inútil. Rentar un juego es una transacción inválida y poseer sus ganancias en este caso es algo prohibido, y también ganar dinero por medios inválidos. Por lo tanto este es un pecado mayor y una forma de apostar, que está prohibida.



Fatáwa Islamiyah, 4/439.

Y Allah sabe más.